



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

09 DIC. 2016

Decreto Exento N° 4173

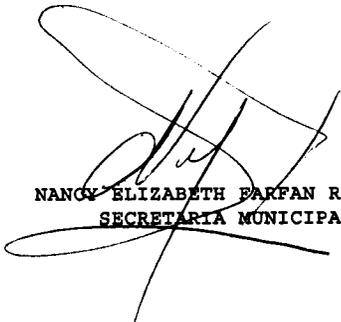
Vistos:

1. La ausencia de don Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 4091 de fecha 02 de Diciembre del 2016, que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firma por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

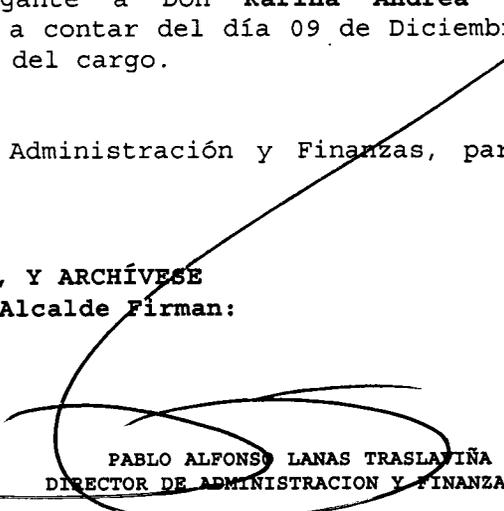
Decreto

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a don **Jorge Wladimir Villalobos Rodríguez** Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 09 de Diciembre del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don **Karina Andrea Zarate Rodríguez** Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 09 de Diciembre del 2016 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-